



TRIAEV

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Veracruz

PLAN ESTRATÉGICO 2024 - 2029

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz





2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Introducción

En los últimos cinco años, la justicia administrativa ha jugado un papel de suma importancia en la sociedad, pues resulta la figura idónea para tutelar los derechos de los particulares frente a la administración pública, permitiendo mantener un balance de condiciones y fortaleciendo el estado de derecho.

No obstante, a partir de las reformas federales del dos mil quince y derivado de las atribuciones sobre asuntos de la administración pública, se estableció que serían los propios Tribunales de Justicia Administrativa, los encargados de resolver los procedimientos relativos a las faltas graves por hechos de corrupción.

Así pues, con estas reformas y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Estatales Anticorrupción se dotó de mayores facultades y atribuciones a los entes que los conformaban, teniendo como principal objetivo, formular políticas y líneas de acción que permitieran un combate eficiente y eficaz contra la corrupción.

En ese tenor y con este nuevo paradigma, fue necesario adecuar y reinterpretar diversas normas a fin de adaptar los Tribunales de Justicia Administrativa a la resolución de dichos procedimientos.

Importante resulta mencionar que, derivado de los principios que establecían las reformas federales y locales, así como el compromiso existente del Estado por garantizar y cumplir con dichas disposiciones, fue necesario a finales del año dos mil veintidós, realizar una profunda reestructuración en la justicia administrativa en Veracruz.

Esta reestructuración se realizó a través de diversas reformas, que tuvieron como prioridades la agilización de los procesos, el acercamiento de la justicia administrativa a diversos sectores de la sociedad, la confianza en la institución, la eficiencia y eficacia en los recursos del Tribunal y la justicia pronta y expedita.

La reforma inicial contempló la creación de seis magistraturas, que serían repartidas tres en las Salas Regionales Unitarias y tres en las Ponencias de las Sala Superior, permitiendo establecer los servicios del nuevo Tribunal en las regiones Norte, Centro y Sur del Estado, además de una mayor atención de los asuntos en alza con tres ponencias, siendo una de ellas, la especializada en responsabilidades administrativas.

De manera que, la labor del Tribunal, se debe de centrar en el cumplimiento de las prioridades plasmadas en las reformas, que a la par, se encuentran de la mano de los compromisos establecidos por la Agenda 2030, respecto del objetivo 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas y de forma específica, en las metas 16.3, 16.5, 16.6 y 16.10 que implican el acceso igualitario a la justicia, la reducción de la corrupción y el soborno en todas sus formas, el fortalecimiento para crear instituciones eficientes, transparentes y que rindan cuentas y la garantía para proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Del mismo modo, se deben de considerar los ejes generales y ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Veracruzano de Desarrollo y la Política Anticorrupción emitida por el Sistema Estatal Anticorrupción que principalmente se centran en la justicia, el estado de derecho, la paz, los derechos humanos y el combate a la corrupción.

Por ello, a fin de alcanzar los objetivos, en el presente Plan Estratégico 2024 - 2029, se pretende establecer y dejar en claro las líneas de acción que funcionarán como ejes rectores en la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, lo cual deberá abonar al desarrollo, crecimiento y eficiencia de la Justicia Administrativa, el combate a la corrupción y la transformación en Veracruz.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Misión

Administrar de forma autónoma e independiente justicia en materia administrativa dentro del Estado de Veracruz, a través de resoluciones apegadas a derecho que decidan sobre las controversias entre los particulares y la administración pública estatal y municipal, bajo los principios de certeza, seguridad, imparcialidad, transparencia y prontitud, fortaleciendo al equilibrio, bienestar y paz social.

Visión

Ser una institución ciudadana, confiable, transparente y cercana con la población, que brinde sus servicios en todas las regiones del Estado de Veracruz, eficiente y eficaz en el trámite de los procesos, garante del acceso pronto y expedito de la justicia administrativa y precursor del combate frontal a la corrupción mediante resoluciones justas, de calidad y apegadas a derecho.



TRIAEV

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Veracruz

2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Principios del Tribunal

**Autonomía - Legalidad - Plena Jurisdicción - Honestidad
Responsabilidad - Austeridad - Transparencia -
Independencia Jurisdiccional - Imparcialidad - Objetividad
- Profesionalismo - Excelencia - Vocación de Servicio**





2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Ejes rectores

Para cumplir de manera efectiva con los objetivos y su misión, es necesario trazar ejes rectores que permitan abarcar todos los ámbitos de desarrollo y operación del Tribunal, los cuales se dividen en cinco, siendo los siguientes:

- 1.- Eficiencia y eficacia en la impartición de justicia.
- 2.- Profesionalismo y ética de los servidores públicos.
- 3.- Sentido social y cercanía.
- 4.- Transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de recursos.
- 5.- Inclusión.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 1

Eficiencia y eficacia en la impartición de justicia.

Objetivo: Contar con procesos que permitan el pronto trámite de los asuntos que se ventilan en el Tribunal, incorporando las nuevas tecnologías de la información y herramientas digitales, además de establecer una normatividad que regule y enmarque dichos procedimientos, incrementando la productividad y la calidad en los productos emitidos.

-Estrategia 1.

Análisis, mejora e implementación en los procesos jurisdiccionales y administrativos al interior de las Salas del Tribunal.

Líneas de acción.

- 1.1 Analizar, delimitar, revisar y estandarizar los procesos al interior de las Salas Regionales Unitarias y las Ponencias de la Sala Superior.
- 1.2 Realizar la homologación de la estadística y datos relevantes en procesos jurisdiccionales.
- 1.3 Detectar áreas de oportunidad dentro de los procesos.
- 1.4 Implementar procesos para monitorear el avance y mejora permanente de los procesos jurisdiccionales.
- 1.5 Mantener procesos de seguimiento a las mejoras implementadas.
- 1.6 Implementación de acciones que eficienten las etapas procesales y la fluidez de la información.
- 1.7 Implementación de programas contra los expedientes en rezago.
- 1.8 Dictar resoluciones prontas y expeditas en apego a los derechos de las partes en los procesos.

-Estrategia 2.

Adecuación de normatividad.

Líneas de acción.

- 2.1 Desarrollar normatividad que regule procesos que permitan el desahogo de procedimientos a través de los medios alternativos.
- 2.2 Actualizar la normatividad conforme a las necesidades en los procesos jurisdiccionales.
- 2.3 Establecer mecanismos de monitoreo permanente para la adecuación y sugerencia de la normatividad, conforme a factores internos y externos.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 1

Estrategia 3.

Incorporación de nuevas tecnologías.

Líneas de acción.

- 3.1. Realizar seguimiento, mejoras y difusión a los Sistemas del Tribunal Digital.
- 3.2. Desarrollar sistemas tecnológicos que permitan el manejo de la estadística.
- 3.3. Implementar procesos para el registro de las actividades del tribunal.
- 3.4. Implementar sistemas y herramientas digitales que permitan la comunicación interna y externa bajo condiciones de prontitud, certeza y certidumbre.
- 3.5. Desarrollar e implementar herramientas y procesos que permitan la digitalización de los archivos conforme las leyes de la materia.
- 3.6. Implementar la digitalización de los archivos, permitiendo el ahorro de recursos y el cuidado del medio ambiente.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 2

Profesionalismo y Ética de los servidores públicos

Objetivo: Fortalecer al Tribunal a través de la profesionalización, capacitación y formación de los servidores públicos, permitiendo establecer valores, principios y reglas al interior, que permitan el desarrollo y la excelencia en el desempeño de sus funciones abonando a la correcta toma de decisiones y combate para la erradicación de las malas prácticas.

-Estrategia 1.

Realización de programas de formación profesional

Líneas de acción

- 1.1 Realizar capacitaciones constantes a los servidores públicos en sus respectivas áreas.
- 1.2 Establecer un sistema de actualización continua para los servidores públicos del Tribunal.
- 1.3 Realizar evaluaciones periódicas sobre el desempeño en las áreas de trabajo.
- 1.4 Ponderar la contratación de personal apto y capacitado a través de establecimiento de perfiles determinados.
- 1.5 Reconocer la eficiencia y eficacia de los servidores públicos a través de la implementación de programas de carrera judicial.
- 1.6 Certificar y capacitar a las personas servidoras públicas a través de entes externos.
- 1.7 Formación de las personas servidoras públicas del Tribunal en aptitudes, conocimientos y actitudes necesarias dentro del clima laboral.

-Estrategia 2.

Emisión de normatividad

Líneas de acción

- 2.1 Contar con procedimientos establecidos para las actividades del personal conforme a sus atribuciones.
- 2.2 Establecer mecanismos de orientación jurídica sobre la normatividad y los procesos para las diversas áreas del Tribunal.
- 2.3 Aprobar normatividad que permita delimitar las conductas del personal al servicio del Tribunal.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 2

Estrategia 3.

Combate a la corrupción

Líneas de acción

- 3.1 Realizar programas de prevención a la corrupción.
- 3.2 Realizar programas de auditoría a los recursos del Tribunal.
- 3.3 Realizar políticas que permitan la recepción y seguimiento de quejas y denuncias en el Tribunal.
- 3.4 Realizar programas de prevención por malas prácticas jurisdiccionales y administrativas.
- 3.5 Establecer programas y acciones que permitan al amparo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cumplir obligaciones del sistema de evolución patrimonial.
- 3.6 Dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y afines.
- 3.7 Realizar programas de capacitación sobre responsabilidades administrativas y la normatividad al interior del Tribunal.
- 3.8 Participar en las sesiones y actuar acorde a los acuerdos del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 3

Sentido social y cercanía.

Objetivo: Formar la identidad del Tribunal y permitir el acercamiento de los diversos sectores de la sociedad a través de vinculaciones que abonen a la mejora social e interna dando a conocer el trabajo realizado, a través de los diversos canales de comunicación, creando lazos y mostrando a la población la importancia de la justicia administrativa.

Estrategia 1.

Fortalecimiento a la imagen institucional.

Líneas de acción

1.1 Establecer acciones que permitan homologar la imagen institucional al interior, tanto de la documentación oficial como de las cuestiones accesorias.

Estrategia 2.

Programas de vinculación.

Líneas de acción

- 2.1 Realizar actos de vinculación con usuarios de los servicios del Tribunal.
- 2.2 Realizar actos de vinculación con instituciones académicas.
- 2.3 Realizar actos de vinculación con la iniciativa privada.
- 2.4 Realizar actos de vinculación con instituciones gubernamentales.
- 2.5 Establecer jornadas de capacitación sobre justicia administrativa.

Estrategia 3.

Manejo de la Comunicación interior y exterior.

Líneas de acción

- 3.1 Realizar actos de vinculación con medios de comunicación
- 3.2 Establecer medios de comunicación eficientes y eficaces al interior para dar a conocer procesos, fechas relevantes y demás información relevante para los servidores públicos.
- 3.3 Difundir y promover en los diferentes medios de comunicación la información sobre las actividades y servicios del Tribunal.
- 3.4 Difundir información donde se establezca la importancia de la justicia administrativa en la sociedad y la vinculación con los hechos sociales.

Estrategia 4.

Accesibilidad en los servicios

Líneas de acción

- 4.1 Establecer procesos claros y precisos para la atención de los usuarios del Tribunal.
- 4.2 Otorgar atención de calidad y eficiente en los servicios que presta el Tribunal.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 4

Transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de recursos

Objetivo: Implementar los mecanismos para la rendición de cuentas y la visualización del avance de todos los procesos que realiza el Tribunal más allá de la norma en la materia, logrando que la sociedad conozca el actuar del ente y como herramienta para la prevención de actos de corrupción.

-Estrategia 1

Rendición de cuentas y uso de recursos

Líneas de acción

- 1.1 Establecer procesos para medir la eficiencia y la eficacia en el uso de recursos
- 1.2 Implementar procesos y planes de trabajo que permitan el uso eficiente y eficaz en los recursos asignados al Tribunal.
- 1.3 Realización de procesos administrativos que den certeza sobre el manejo de los recursos del Tribunal.
- 1.4 Realizar procesos de control en los recursos.
- 1.5 Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones en materia financiera, fiscal y administrativa señalada por las leyes vigentes, tanto al interior, como con otros entes.
- 1.6 Establecer un sistema de precedentes jurisdiccionales dentro del Tribunal.
- 1.7 Estrategia y defensa legal ante requerimientos de autoridades diversas.
- 1.8 Realizar evaluaciones periódicas sobre las funciones administrativas, debiendo implementar los ajustes necesarios.

-Estrategia 2

Transparencia operativa

Líneas de acción

- 2.1 Realizar planes de transparencia proactiva con los procesos administrativos y jurisdiccionales.
- 2.1 Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que imponen las leyes de transparencia y acceso a la información.



2024 - 2029

Plan Estratégico

Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Veracruz

Eje rector 5

Inclusión

Objetivo: Ser una institución incluyente de derechos en todas las actividades y ámbitos que se desarrollen al interior, garantizando la equidad, la no discriminación, la erradicación de generadores de violencia de género y protección para todos los grupos vulnerables.

-Estrategia 1.

Establecer mecanismos para erradicar la violencia de género.

Líneas de acción

- 1.1 Implementar un grupo especializado para la detección de conductas relativas a la violencia de género.
- 1.2 Realizar capacitaciones y jornadas de concientización en materia combate a la violencia de género.
- 1.3 Contar con protocolos, políticas y planes de acción en materia de prevención y erradicación de la violencia de género.
- 1.4 Realizar estadísticas y monitores constantes relacionados con la violencia de género en el Tribunal.

-Estrategia 2.

Implementar políticas que permitan la accesibilidad de los servicios para personas discapacitadas.

Líneas de acción

- 2.1 Establecer procesos para la atención de personas con discapacidad.
- 2.2 Contar con personal capacitado que permita la pronta y correcta atención de asuntos cuando participen personas con discapacidad.

-Estrategia 3.

Implementar mecanismos que garanticen el acceso a la justicia para los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 3.1 Realizar sentencias y resoluciones con un lenguaje claro y accesible a ciudadanos.
- 3.2 Implementar protocolos y mecanismos durante los procesos y servicios del Tribunal cuando participen personas que pertenezcan a grupos vulnerables.
- 3.3 Implementar formatos y protocolos regionalizados para lenguas indígenas cuando se requiera.
- 3.4 Realizar programas de atención a grupos vulnerables.
- 3.5 Detectar asuntos en rezago que pertenecen a grupos vulnerables garantizando el acceso al debido proceso y a la justicia pronta y expedita.



TRIAEV

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Veracruz

www.triaev.gob.mx

TRIAEV

